

PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA EL ACCESO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO (ESTABILIZACIÓN) A 2 PLAZAS DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO DE LA CATEGORÍA DE CONDUCTOR DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (Convocatoria 15/XII/2022 BOPA 27/XII/2022)

VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS DE LOS ASPIRANTES EN LA FASE DE CONCURSO

De acuerdo con la Base 9.1 de la convocatoria, transcurrido el plazo previsto tras la valoración provisional de méritos de los aspirantes requeridos y vistas las alegaciones presentadas, se hace pública la valoración definitiva de los méritos presentados por las personas requeridas.

TURNO DE ACCESO LIBRE (CUPO GENERAL)

NIF	APELLIDOS, NOMBRE	Experiencia	Formación	TOTAL
###8350##	CARREÑO BRAÑA, ARTURO JAVIER	0,000	0,000	0,000
###1085##	CORDERA GARCIA, JUAN CARLOS	20,300	0,000	20,300
###1582##	COTROFE MATA, SANDRA ANGELES	0,000	0,000	0,000
###5208##	FEIJOO MIRON, SANTIAGO	58,570	30,000	88,570
###7133##	FUENTES IGLESIAS, ALBERTO	46,510	22,000	68,510
###4706##	GOMEZ MANRRIQUE, GREGORIO	0,000	0,000	0,000
###7961##	GONZALEZ NEBRA, VICTOR	30,000	22,000	52,000
###2627##	MENENDEZ PRIETO, PABLO	20,000	15,000	35,000
###1019##	RODRIGUEZ ALVAREZ, JOSE LUIS	42,450	30,000	72,450
###2586##	ZAPATERO PALACIOS, DAVID	0,000	15,000	15,000

RELACIÓN DEFINITIVA DE APROBADOS

Conforme a la Base 9.2 de la convocatoria, **han superado el proceso selectivo**, los siguientes aspirantes, que se presentan ordenados, según su puntuación, para la petición y adjudicación de plaza:

NIF	APELLIDOS, NOMBRE	Experiencia	Formación	TOTAL
###5208##	FEIJOO MIRON, SANTIAGO	58,570	30,000	88,570
###1019##	RODRIGUEZ ALVAREZ, JOSE LUIS	42,450	30,000	72,450

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo, a 11 de octubre de 2024
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,

Fdo.- Montserrat Amor Ovies